

Presentación de Denuncias

La Contraloría de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), es la instancia facultada para recibir las denuncias en contra de las personas servidoras públicas de la CEAPP, por los actos u omisiones en los que presuntamente incurrieron y pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas.

En caso de que desee presentar una denuncia, por favor llene el formato denominado "[Denuncia de Responsabilidades Administrativas](#)".

Consulta el aviso de privacidad: <https://ceapp.org.mx/unidadt.php>

Una vez requisitado el formato, podrá hacerlo llegar a la Contraloría, a través de alguno de los siguientes medios:

1. **CORREO ELECTRÓNICO:** sqdi_contraloria@ceapp.org.mx
2. Enviarlo por correo postal a la siguiente dirección: Avenida Manuel Ávila Camacho 31 altos, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Adicionalmente ponemos a su disposición los siguientes medios para presentarlas:

- **TELÉFONO:** 228 817 0970 Ext. 120
- **PRESENCIAL y/o BUZÓN DE DENUNCIAS:** En las oficinas de la Subdirección de Quejas, Denuncias e Investigación, ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho 31 altos, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

¡Las denuncias podrán ser anónimas!

Horario de atención en oficina: 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

Sus datos personales, son protegidos y tratados de manera confidencial